COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 02 de diciembre de 2013

ORDEN PARTICULAR Nº..769.

VISTO: La Nota Nº 13 de fecha 02 de diciembre de 2013, por la cual el Presidente del Comité de Evaluación, eleva el Informe de Adjudicación, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 22/13, "Servicios Sofisticados para Aeronave Cessna 208 – Ad Referéndum", y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 22/2013 "Servicios Sofisticados para Aeronave Cessna 208 – Ad Referéndum", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 22/2013, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, "Servicios Sofisticados para Aeronave Cessna 208 – Ad Referéndum", para el Ejercicio Fiscal 2014, a favor de la siguiente empresa:

- AERO CENTRO S.A, por el monto de Gs. 449.688.300 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil trescientos).

2º. Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDO DE LA FUERZA AÉREA · COMANDANTE

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA